

LA OMISIÓN DE RESPUESTA A ESTE CUESTIONARIO SERÁ SANCIONADA, DE ACUERDO CON LA

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

ARTÍCULO 1.- La presente Ley, reglamentaria del Apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es de orden público, de interés social y de

- II.** observancia general en toda la República, y tiene por objeto regular:
Los derechos y las obligaciones de los Informantes del Sistema;

ARTÍCULO 2.- Para efectos de esta Ley se entenderá por:

Informantes del Sistema: a las personas físicas y morales, a quienes les sean solicitados datos estadísticos y geográficos en términos de esta Ley.

ARTÍCULO 45.- Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

ARTÍCULO 103.- Cometen infracciones a lo dispuesto por esta Ley, quienes en calidad de Informantes del

- I.** Sistema:
Se nieguen a proporcionar datos, informes o a exhibir documentos cuando deban hacerlo, dentro del plazo que se les hubiere señalado;
II. Suministren datos falsos, incompletos o incongruentes;
Omitan inscribirse en los registros establecidos por esta Ley o no proporcionen la información que para éstos se requiera;
IV. Se opongan a las inspecciones de verificación que en cumplimiento de las disposiciones de esta Ley realicen los inspectores, recolectores o censores y en general de cualquier representante de cualquiera de las Unidades que se encuentre facultado para ello, y

ARTÍCULO 106.- Las infracciones a lo dispuesto por el artículo 103 de esta Ley, serán sancionadas con

- I.** multa de:
II. Para las establecidas en las fracciones I, II y IV, de 5 hasta 500 salarios.
Para la establecida en la fracción III, de 200 hasta 500 salarios;

Si tiene algún comentario respecto del cuestionario, por favor comuníquese a la

Dirección General de Planeación y Estadística Educativa
Dirección de Estadística Educativa

Arcos de Belén No. 79, piso 8-B,
Col. Centro,
México, D. F., C. P. 06010

Tels. (01-55) **36 01 7500**
Exts. 25372, 54312, 54301
Horario de atención: 09:00 a 16:00 hrs. (horario del centro)

INSTRUCCIONES GENERALES DE LLENADO

1. Para contestar este cuestionario utilice bolígrafo de punto fino, de tinta azul o negra, o lápiz, y letra de molde. Para hacer cualquier corrección, aplique un poco de corrector o borre perfectamente y escriba el dato correcto.
2. Llene las áreas cuadrículadas cargando los datos a la derecha; no ponga ceros en los cuadros no utilizados.
Ejemplo:

		5	0
--	--	---	---
3. Utilice los datos obtenidos al **30 de septiembre**, independientemente de la fecha de llenado.
4. Al terminar de contestarlo, verifique que no falte algún dato y que las sumas sean correctas.
5. El responsable directo del llenado dispone de cinco (5) días hábiles para dar respuesta.
6. Este cuestionario debe ser oficializado mediante la firma del director o del responsable del centro de trabajo y el sello de éste en la última página.
7. El centro de trabajo debe conservar la copia de este documento.

GLOSARIO (Página 2)

I. ALUMNOS

UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR (USAER). Instancia técnico operativa de la Educación Especial, que tiene como propósito impulsar y colaborar en el proceso de mejora y transformación de los contextos escolares de la Educación Básica Regular, proporcionando apoyos técnicos y metodológicos que garanticen una atención de calidad a la población, particularmente a aquellos alumnos que presentan discapacidad, necesidades educativas especiales y aptitudes sobresalientes, de igual forma a la población de la propia escuela con rasgos de vulnerabilidad, respetando las características del contexto y las particularidades de la comunidad en la que se encuentra inmersa la escuela. Asimismo promueve el fortalecimiento de la escuela al apoyar la atención de las Necesidades Educativas Especiales, al trabajar conjuntamente diferentes estrategias pedagógicas para mejorar la calidad de la educación en coordinación con el personal docente y los padres de familia.

ALUMNO CON DISCAPACIDAD. Es aquél o aquella que presenta una deficiencia física, motriz, intelectual, mental y/o sensorial (auditiva o visual), de naturaleza permanente o temporal, que limita su capacidad para ejercer una o más actividades de la vida diaria, y puede ser agravada por el entorno económico y social. Estos alumnos o alumnas pueden o no presentar necesidades educativas especiales, dependiendo del contexto y de la atención educativa que se les brinde.

ALUMNO CON APTITUDES SOBRESALIENTES. Es aquél o aquella que destacan significativamente del grupo educativo y social al que pertenecen en uno o más de los siguientes campos del quehacer humano: científico-tecnológico, humanístico-social, artístico y/o de acción motriz. Estos alumnos por sus características presentan necesidades específicas y pueden presentar necesidades educativas especiales dependiendo del contexto y de la atención educativa que se les brinde. Para potencializar sus capacidades y satisfacer sus necesidades e intereses se requiere de apoyos complementarios escolares y extraescolares.

I. ALUMNOS

1. Para dar respuesta a los requerimientos de la tabla siguiente, tenga en cuenta las especificaciones de los incisos que se presentan a continuación:

- A. Escriba la clave del centro de trabajo de las escuelas regulares (inicial, preescolar, primaria y/o secundaria). Si funciona la sede de la unidad en una de las escuelas, anótelas en primer lugar.
- B. Escriba el número de turno: 1 Matutino, 2 Vespertino, 3 Nocturno, 4 Discontinuo, 5 Continuo (tiempo completo), 6 Complementario, 7 Continuo (horario ampliado), **8 Educación Inicial.**
- C. Escriba el número de docentes asignados por escuela.
- D. Escriba el número de alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes u otras condiciones que asisten a la escuela regular.

	(A) Clave de la Escuela	(B) Turno	(C) No. docentes por escuela	(D) No. alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes u otras condiciones
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
8	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
9	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
10	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
11	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
12	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
13	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
14	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
16	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
17	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
18	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
19	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
20	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
			Total <input type="text"/>	Total <input type="text"/>

GLOSARIO (Página 3)**I. ALUMNOS**

ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Es aquél o aquella que presenta un desempeño escolar significativamente distinto en relación con sus compañeros de grupo, por lo que requiere que se incorporen a su proceso educativo mayores y/o distintos recursos con el fin de lograr su participación y aprendizaje, y alcanzar así los propósitos educativos. Estos recursos pueden ser: profesionales (p. ejemplo: personal de educación especial, de otras instancias gubernamentales o particulares), materiales (p. ejemplo: mobiliario específico, prótesis, material didáctico), arquitectónicos (p. ejemplo: rampas, aumento de dimensión de puertas, baños adaptados), y curriculares (adecuaciones en la metodología, contenidos, propósitos y evaluación). Las necesidades educativas especiales que presente el alumno pueden ser temporales o permanentes y pueden o no estar asociadas a una discapacidad o aptitudes sobresalientes.

ALUMNO ATENDIDO. Es a quien se le está aplicando o se ha detectado que requiere un programa técnico-pedagógico que ayude a superar sus necesidades educativas especiales.

ALUMNO CON DISCAPACIDAD. Es aquél o aquella que presenta una deficiencia física, motriz, intelectual, mental y/o sensorial (auditiva o visual), de naturaleza permanente o temporal, que limita su capacidad para ejercer una o más actividades de la vida diaria, y puede ser agravada por el entorno económico y social. Estos alumnos o alumnas pueden o no presentar necesidades educativas especiales, dependiendo del contexto y de la atención educativa que se les brinde.

CEGUERA. La ceguera es una deficiencia sensorial que se caracteriza porque quien la padece tiene total o seriamente dañado el sistema visual. Más específicamente hablamos de alumnos con ceguera para referirnos a aquellos que no ven o que tienen una ligera percepción de luz (pueden ser capaces de distinguir entre luz y oscuridad, pero no la forma de los objetos). La ceguera requiere de apoyos específicos como textos en Braille, ábaco Kramer, bastón, perro guía, etcétera.

BAJA VISIÓN. Los alumnos con baja visión son los que a pesar de usar lentes o anteojos, ven o distinguen con gran dificultad los objetos a una distancia muy corta y requieren de apoyos específicos (p. ejemplo: lupas, bastón blanco contrastes de color, binoculares, pantallas amplificadoras y textos en macrotipo). Pueden leer letras impresas sólo de gran tamaño y claridad. Los alumnos con baja visión, a diferencia de aquellos con ceguera, conservan todavía un resto de visión útil para su vida diaria. La baja visión puede ser progresiva y convertirse en ceguera. De acuerdo con esta definición los alumnos que usan lentes o anteojos comunes para corregir su problema visual, no entran en esta clasificación.

SORDERA. Es la pérdida auditiva de moderada a profunda cuya audición no es funcional para la vida diaria y la adquisición de lenguaje oral no se da de manera natural. Los alumnos sordos utilizan el canal visual como vía de entrada de la información para aprender y para comunicarse, por lo que es necesario enseñarles un sistema de comunicación efectivo como la Lengua de Señas.

HIPOACUSIA. Es la pérdida auditiva de superficial a moderada, no obstante, resulta funcional para la vida diaria; aunque se necesita el uso de auxiliares auditivos. Las personas que presentan hipoacusia pueden adquirir el lenguaje oral a través de la retroalimentación de información que reciben por la vía auditiva.

DISCAPACIDAD MOTRIZ. Se dice que una persona presenta discapacidad motriz cuando, a causa de un daño físico o neurológico no logra o se le dificulta realizar actividades que requieran de algún tipo de movimiento, coordinación corporal, dificultades en el control y mantenimiento del movimiento y postura. Las adecuaciones arquitectónicas y los apoyos personales tales como: silla de ruedas, muletas y andaderas, facilitan la autonomía y la interacción del alumno con su entorno.

DISCAPACIDAD INTELECTUAL. Hace referencia a limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa; que se manifiestan en competencias tales como la comunicación, el cuidado personal, la autorregulación, las habilidades para la vida en el hogar y la comunidad, las habilidades sociales, las habilidades académicas funcionales, y para el ocio y el trabajo. Esta discapacidad se presenta antes de los 18 años.

ALUMNO CON APTITUDES SOBRESALIENTES. Es aquél o aquella que destacan significativamente del grupo educativo y social al que pertenecen en uno o más de los siguientes campos del quehacer humano: científico-tecnológico, humanístico-social, artístico y/o de acción motriz. Estos alumnos por sus características presentan necesidades específicas y pueden presentar necesidades educativas especiales dependiendo del contexto y de la atención educativa que se les brinde. Para potencializar sus capacidades y satisfacer sus necesidades e intereses se requiere de apoyos complementarios escolares y extraescolares.

2. Escriba la **población total** con necesidades educativas especiales atendida en **educación inicial**, por escuela y sexo.

INICIAL POBLACIÓN TOTAL											
Escuela	Hombres	Mujeres	Total	Escuela	Hombres	Mujeres	Total	Escuela	Hombres	Mujeres	Total
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	8	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	15	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	9	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	16	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	10	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	17	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	11	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	18	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	12	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	19	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	13	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	20	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	14	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Total	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

De los alumnos reportados en el rubro anterior, escriba la cantidad de alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes u otras condiciones, según las definiciones establecidas en el glosario.

Condición del alumno	ALUMNOS			ALUMNOS POR ESCUELA									
	Hombres	Mujeres	Total	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ceguera	<input type="text"/>												
Baja visión	<input type="text"/>												
Sordera	<input type="text"/>												
Hipoacusia	<input type="text"/>												
Discapacidad motriz	<input type="text"/>												
Discapacidad intelectual	<input type="text"/>												
Aptitudes sobresalientes	<input type="text"/>												
Otras condiciones	<input type="text"/>												
Total	<input type="text"/>												
Condición del alumno				11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Ceguera	<input type="text"/>												
Baja visión	<input type="text"/>												
Sordera	<input type="text"/>												
Hipoacusia	<input type="text"/>												
Discapacidad motriz	<input type="text"/>												
Discapacidad intelectual	<input type="text"/>												
Aptitudes sobresalientes	<input type="text"/>												
Otras condiciones	<input type="text"/>												
Total	<input type="text"/>												

GLOSARIO (Página 4)

I. ALUMNOS

ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Es aquél o aquella que presenta un desempeño escolar significativamente distinto en relación con sus compañeros de grupo, por lo que requiere que se incorporen a su proceso educativo mayores y/o distintos recursos con el fin de lograr su participación y aprendizaje, y alcanzar así los propósitos educativos. Estos recursos pueden ser: profesionales (p. ejemplo: personal de educación especial, de otras instancias gubernamentales o particulares), materiales (p. ejemplo: mobiliario específico, prótesis, material didáctico), arquitectónicos (p. ejemplo: rampas, aumento de dimensión de puertas, baños adaptados), y curriculares (adecuaciones en la metodología, contenidos, propósitos y evaluación). Las necesidades educativas especiales que presente el alumno pueden ser temporales o permanentes y pueden o no estar asociadas a una discapacidad o aptitudes sobresalientes.

ALUMNO ATENDIDO. Es a quien se le está aplicando o se ha detectado que requiere un programa técnico-pedagógico que ayude a superar sus necesidades educativas especiales.

3. Escriba la **población total** con necesidades educativas especiales atendida en **preescolar**, por escuela, grado y sexo.

Escuela	PREESCOLAR									POBLACIÓN TOTAL		
	POBLACIÓN TOTAL POR GRADO						TOTAL SUMA					
	1°			2°			3°			Hombres	Mujeres	Total
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
Total												

GLOSARIO (Página 5)

I. ALUMNOS

ALUMNO CON DISCAPACIDAD. Es aquél o aquella que presenta una deficiencia física, motriz, intelectual, mental y/o sensorial (auditiva o visual), de naturaleza permanente o temporal, que limita su capacidad para ejercer una o más actividades de la vida diaria, y puede ser agravada por el entorno económico y social. Estos alumnos o alumnas pueden o no presentar necesidades educativas especiales, dependiendo del contexto y de la atención educativa que se les brinde.

CEGUERA. La ceguera es una deficiencia sensorial que se caracteriza porque quien la padece tiene total o seriamente dañado el sistema visual. Más específicamente hablamos de alumnos con ceguera para referirnos a aquellos que no ven o que tienen una ligera percepción de luz (pueden ser capaces de distinguir entre luz y oscuridad, pero no la forma de los objetos). La ceguera requiere de apoyos específicos como textos en Braille, ábaco Kramer, bastón, perro guía, etcétera.

BAJA VISIÓN. Los alumnos con baja visión son los que a pesar de usar lentes o anteojos, ven o distinguen con gran dificultad los objetos a una distancia muy corta y requieren de apoyos específicos (p. ejemplo: lupas, bastón blanco contrastes de color, binoculares, pantallas amplificadoras y textos en macrotipo). Pueden leer letras impresas sólo de gran tamaño y claridad. Los alumnos con baja visión, a diferencia de aquellos con ceguera, conservan todavía un resto de visión útil para su vida diaria. La baja visión puede ser progresiva y convertirse en ceguera. De acuerdo con esta definición los alumnos que usan lentes o anteojos comunes para corregir su problema visual, no entran en esta clasificación.

SORDERA. Es la pérdida auditiva de moderada a profunda cuya audición no es funcional para la vida diaria y la adquisición de lenguaje oral no se da de manera natural. Los alumnos sordos utilizan el canal visual como vía de entrada de la información para aprender y para comunicarse, por lo que es necesario enseñarles un sistema de comunicación efectivo como la Lengua de Señas.

HIPOACUSIA. Es la pérdida auditiva de superficial a moderada, no obstante, resulta funcional para la vida diaria; aunque se necesita el uso de auxiliares auditivos. Las personas que presentan hipoacusia pueden adquirir el lenguaje oral a través de la retroalimentación de información que reciben por la vía auditiva.

DISCAPACIDAD MOTRIZ. Se dice que una persona presenta discapacidad motriz cuando, a causa de un daño físico o neurológico no logra o se le dificulta realizar actividades que requieran de algún tipo de movimiento, coordinación corporal, dificultades en el control y mantenimiento del movimiento y postura. Las adecuaciones arquitectónicas y los apoyos personales tales como: silla de ruedas, muletas y andaderas, facilitan la autonomía y la interacción del alumno con su entorno.

DISCAPACIDAD INTELECTUAL. Hace referencia a limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa; que se manifiestan en competencias tales como la comunicación, el cuidado personal, la autorregulación, las habilidades para la vida en el hogar y la comunidad, las habilidades sociales, las habilidades académicas funcionales, y para el ocio y el trabajo. Esta discapacidad se presenta antes de los 18 años.

ALUMNO CON APTITUDES SOBRESALIENTES. Es aquél o aquella que destacan significativamente del grupo educativo y social al que pertenecen en uno o más de los siguientes campos del quehacer humano: científico-tecnológico, humanístico-social, artístico y/o de acción motriz. Estos alumnos por sus características presentan necesidades específicas y pueden presentar necesidades educativas especiales dependiendo del contexto y de la atención educativa que se les brinde. Para potencializar sus capacidades y satisfacer sus necesidades e intereses se requiere de apoyos complementarios escolares y extraescolares.

De los alumnos reportados en el rubro anterior, escriba la cantidad de alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes u otras condiciones, según las definiciones establecidas en el glosario.

Condición del alumno	ALUMNOS			ALUMNOS POR ESCUELA									
	Hombres	Mujeres	Total	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ceguera	<input type="text"/>												
Baja visión	<input type="text"/>												
Sordera	<input type="text"/>												
Hipoacusia	<input type="text"/>												
Discapacidad motriz	<input type="text"/>												
Discapacidad intelectual	<input type="text"/>												
Aptitudes sobresalientes	<input type="text"/>												
Otras condiciones	<input type="text"/>												
Total	<input type="text"/>												

Condición del alumno	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Ceguera	<input type="text"/>									
Baja visión	<input type="text"/>									
Sordera	<input type="text"/>									
Hipoacusia	<input type="text"/>									
Discapacidad motriz	<input type="text"/>									
Discapacidad intelectual	<input type="text"/>									
Aptitudes sobresalientes	<input type="text"/>									
Otras condiciones	<input type="text"/>									
Total	<input type="text"/>									

GLOSARIO (Página 6)

I. ALUMNOS

ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Es aquél o aquella que presenta un desempeño escolar significativamente distinto en relación con sus compañeros de grupo, por lo que requiere que se incorporen a su proceso educativo mayores y/o distintos recursos con el fin de lograr su participación y aprendizaje, y alcanzar así los propósitos educativos. Estos recursos pueden ser: profesionales (p. ejemplo: personal de educación especial, de otras instancias gubernamentales o particulares), materiales (p. ejemplo: mobiliario específico, prótesis, material didáctico), arquitectónicos (p. ejemplo: rampas, aumento de dimensión de puertas, baños adaptados), y curriculares (adecuaciones en la metodología, contenidos, propósitos y evaluación). Las necesidades educativas especiales que presente el alumno pueden ser temporales o permanentes y pueden o no estar asociadas a una discapacidad o aptitudes sobresalientes.

ALUMNO ATENDIDO. Es a quien se le está aplicando o se ha detectado que requiere un programa técnico-pedagógico que ayude a superar sus necesidades educativas especiales.

4. Escriba la **población total** con necesidades educativas especiales atendida en **primaria**, por escuela, grado y sexo.

Escuela	PRIMARIA												POBLACIÓN TOTAL		
	POBLACIÓN TOTAL POR GRADO												TOTAL SUMA		
	1°		2°		3°		4°		5°		6°		Hombres	Mujeres	Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
Total															

GLOSARIO (Página 7)

I. ALUMNOS

ALUMNO CON DISCAPACIDAD. Es aquél o aquella que presenta una deficiencia física, motriz, intelectual, mental y/o sensorial (auditiva o visual), de naturaleza permanente o temporal, que limita su capacidad para ejercer una o más actividades de la vida diaria, y puede ser agravada por el entorno económico y social. Estos alumnos o alumnas pueden o no presentar necesidades educativas especiales, dependiendo del contexto y de la atención educativa que se les brinde.

CEGUERA. La ceguera es una deficiencia sensorial que se caracteriza porque quien la padece tiene total o seriamente dañado el sistema visual. Más específicamente hablamos de alumnos con ceguera para referirnos a aquellos que no ven o que tienen una ligera percepción de luz (pueden ser capaces de distinguir entre luz y oscuridad, pero no la forma de los objetos). La ceguera requiere de apoyos específicos como textos en Braille, ábaco Kramer, bastón, perro guía, etcétera.

BAJA VISIÓN. Los alumnos con baja visión son los que a pesar de usar lentes o anteojos, ven o distinguen con gran dificultad los objetos a una distancia muy corta y requieren de apoyos específicos (p. ejemplo: lupas, bastón blanco contrastes de color, binoculares, pantallas amplificadoras y textos en macrotipo). Pueden leer letras impresas sólo de gran tamaño y claridad. Los alumnos con baja visión, a diferencia de aquellos con ceguera, conservan todavía un resto de visión útil para su vida diaria. La baja visión puede ser progresiva y convertirse en ceguera. De acuerdo con esta definición los alumnos que usan lentes o anteojos comunes para corregir su problema visual, no entran en esta clasificación.

SORDERA. Es la pérdida auditiva de moderada a profunda cuya audición no es funcional para la vida diaria y la adquisición de lenguaje oral no se da de manera natural. Los alumnos sordos utilizan el canal visual como vía de entrada de la información para aprender y para comunicarse, por lo que es necesario enseñarles un sistema de comunicación efectivo como la Lengua de Señas.

HIPOACUSIA. Es la pérdida auditiva de superficial a moderada, no obstante, resulta funcional para la vida diaria; aunque se necesita el uso de auxiliares auditivos. Las personas que presentan hipoacusia pueden adquirir el lenguaje oral a través de la retroalimentación de información que reciben por la vía auditiva.

DISCAPACIDAD MOTRIZ. Se dice que una persona presenta discapacidad motriz cuando, a causa de un daño físico o neurológico no logra o se le dificulta realizar actividades que requieran de algún tipo de movimiento, coordinación corporal, dificultades en el control y mantenimiento del movimiento y postura. Las adecuaciones arquitectónicas y los apoyos personales tales como: silla de ruedas, muletas y andaderas, facilitan la autonomía y la interacción del alumno con su entorno.

DISCAPACIDAD INTELECTUAL. Hace referencia a limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa; que se manifiestan en competencias tales como la comunicación, el cuidado personal, la autorregulación, las habilidades para la vida en el hogar y la comunidad, las habilidades sociales, las habilidades académicas funcionales, y para el ocio y el trabajo. Esta discapacidad se presenta antes de los 18 años.

ALUMNO CON APTITUDES SOBRESALIENTES. Es aquél o aquella que destacan significativamente del grupo educativo y social al que pertenecen en uno o más de los siguientes campos del quehacer humano: científico-tecnológico, humanístico-social, artístico y/o de acción motriz. Estos alumnos por sus características presentan necesidades específicas y pueden presentar necesidades educativas especiales dependiendo del contexto y de la atención educativa que se les brinde. Para potencializar sus capacidades y satisfacer sus necesidades e intereses se requiere de apoyos complementarios escolares y extraescolares.

De los alumnos reportados en el rubro anterior, escriba la cantidad de alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes u otras condiciones, según las definiciones establecidas en el glosario.

Condición del alumno	ALUMNOS			ALUMNOS POR ESCUELA										
	Hombres	Mujeres	Total	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Ceguera	<input type="text"/>													
Baja visión	<input type="text"/>													
Sordera	<input type="text"/>													
Hipoacusia	<input type="text"/>													
Discapacidad motriz	<input type="text"/>													
Discapacidad intelectual	<input type="text"/>													
Aptitudes sobresalientes	<input type="text"/>													
Otras condiciones	<input type="text"/>													
Total	<input type="text"/>													

Condición del alumno	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Ceguera	<input type="text"/>									
Baja visión	<input type="text"/>									
Sordera	<input type="text"/>									
Hipoacusia	<input type="text"/>									
Discapacidad motriz	<input type="text"/>									
Discapacidad intelectual	<input type="text"/>									
Aptitudes sobresalientes	<input type="text"/>									
Otras condiciones	<input type="text"/>									
Total	<input type="text"/>									

GLOSARIO (Página 8)

I. ALUMNOS

ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Es aquél o aquella que presenta un desempeño escolar significativamente distinto en relación con sus compañeros de grupo, por lo que requiere que se incorporen a su proceso educativo mayores y/o distintos recursos con el fin de lograr su participación y aprendizaje, y alcanzar así los propósitos educativos. Estos recursos pueden ser: profesionales (p. ejemplo: personal de educación especial, de otras instancias gubernamentales o particulares), materiales (p. ejemplo: mobiliario específico, prótesis, material didáctico), arquitectónicos (p. ejemplo: rampas, aumento de dimensión de puertas, baños adaptados), y curriculares (adecuaciones en la metodología, contenidos, propósitos y evaluación). Las necesidades educativas especiales que presente el alumno pueden ser temporales o permanentes y pueden o no estar asociadas a una discapacidad o aptitudes sobresalientes.

ALUMNO ATENDIDO. Es a quien se le está aplicando o se ha detectado que requiere un programa técnico-pedagógico que ayude a superar sus necesidades educativas especiales.

5. Escriba la **población total** con necesidades educativas especiales atendida en **secundaria**, por escuela, grado y sexo.

Escuela	SECUNDARIA						POBLACIÓN TOTAL		
	POBLACIÓN TOTAL POR GRADO				TOTAL SUMA				
	1°		2°		3°		Hombres	Mujeres	Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
8	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
9	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
10	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
11	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
12	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
13	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
14	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
16	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
17	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
18	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
19	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
20	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

GLOSARIO (Página 9)

I. ALUMNOS

ALUMNO CON DISCAPACIDAD. Es aquél o aquella que presenta una deficiencia física, motriz, intelectual, mental y/o sensorial (auditiva o visual), de naturaleza permanente o temporal, que limita su capacidad para ejercer una o más actividades de la vida diaria, y puede ser agravada por el entorno económico y social. Estos alumnos o alumnas pueden o no presentar necesidades educativas especiales, dependiendo del contexto y de la atención educativa que se les brinde.

CEGUERA. La ceguera es una deficiencia sensorial que se caracteriza porque quien la padece tiene total o seriamente dañado el sistema visual. Más específicamente hablamos de alumnos con ceguera para referirnos a aquellos que no ven o que tienen una ligera percepción de luz (pueden ser capaces de distinguir entre luz y oscuridad, pero no la forma de los objetos). La ceguera requiere de apoyos específicos como textos en Braille, ábaco Kramer, bastón, perro guía, etcétera.

BAJA VISIÓN. Los alumnos con baja visión son los que a pesar de usar lentes o anteojos, ven o distinguen con gran dificultad los objetos a una distancia muy corta y requieren de apoyos específicos (p. ejemplo: lupas, bastón blanco contrastes de color, binoculares, pantallas amplificadoras y textos en macrotipo). Pueden leer letras impresas sólo de gran tamaño y claridad. Los alumnos con baja visión, a diferencia de aquellos con ceguera, conservan todavía un resto de visión útil para su vida diaria. La baja visión puede ser progresiva y convertirse en ceguera. De acuerdo con esta definición los alumnos que usan lentes o anteojos comunes para corregir su problema visual, no entran en esta clasificación.

SORDERA. Es la pérdida auditiva de moderada a profunda cuya audición no es funcional para la vida diaria y la adquisición de lenguaje oral no se da de manera natural. Los alumnos sordos utilizan el canal visual como vía de entrada de la información para aprender y para comunicarse, por lo que es necesario enseñarles un sistema de comunicación efectivo como la Lengua de Señas.

HIPOACUSIA. Es la pérdida auditiva de superficial a moderada, no obstante, resulta funcional para la vida diaria; aunque se necesita el uso de auxiliares auditivos. Las personas que presentan hipoacusia pueden adquirir el lenguaje oral a través de la retroalimentación de información que reciben por la vía auditiva.

DISCAPACIDAD MOTRIZ. Se dice que una persona presenta discapacidad motriz cuando, a causa de un daño físico o neurológico no logra o se le dificulta realizar actividades que requieran de algún tipo de movimiento, coordinación corporal, dificultades en el control y mantenimiento del movimiento y postura. Las adecuaciones arquitectónicas y los apoyos personales tales como: silla de ruedas, muletas y andaderas, facilitan la autonomía y la interacción del alumno con su entorno.

DISCAPACIDAD INTELECTUAL. Hace referencia a limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa; que se manifiestan en competencias tales como la comunicación, el cuidado personal, la autorregulación, las habilidades para la vida en el hogar y la comunidad, las habilidades sociales, las habilidades académicas funcionales, y para el ocio y el trabajo. Esta discapacidad se presenta antes de los 18 años.

ALUMNO CON APTITUDES SOBRESALIENTES. Es aquél o aquella que destacan significativamente del grupo educativo y social al que pertenecen en uno o más de los siguientes campos del quehacer humano: científico-tecnológico, humanístico-social, artístico y/o de acción motriz. Estos alumnos por sus características presentan necesidades específicas y pueden presentar necesidades educativas especiales dependiendo del contexto y de la atención educativa que se les brinde. Para potencializar sus capacidades y satisfacer sus necesidades e intereses se requiere de apoyos complementarios escolares y extraescolares.

De los alumnos reportados en el rubro anterior, escriba la cantidad de alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes u otras condiciones, según las definiciones establecidas en el glosario.

Condición del alumno	ALUMNOS			ALUMNOS POR ESCUELA										
	Hombres	Mujeres	Total	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Ceguera	<input type="text"/>													
Baja visión	<input type="text"/>													
Sordera	<input type="text"/>													
Hipoacusia	<input type="text"/>													
Discapacidad motriz	<input type="text"/>													
Discapacidad intelectual	<input type="text"/>													
Aptitudes sobresalientes	<input type="text"/>													
Otras condiciones	<input type="text"/>													
Total	<input type="text"/>													

Condición del alumno	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Ceguera	<input type="text"/>									
Baja visión	<input type="text"/>									
Sordera	<input type="text"/>									
Hipoacusia	<input type="text"/>									
Discapacidad motriz	<input type="text"/>									
Discapacidad intelectual	<input type="text"/>									
Aptitudes sobresalientes	<input type="text"/>									
Otras condiciones	<input type="text"/>									
Total	<input type="text"/>									

GLOSARIO (Página 10)

I. ALUMNOS

ALUMNOS BENEFICIADOS. Es el total de alumnos de un grupo donde se ofrece atención a uno o varios alumnos con necesidades educativas especiales por parte de las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular.

MAESTRO ASESORADO. Maestro orientado por profesionales de la educación especial conforme a un programa de apoyo técnico-multiprofesional.

PADRES ORIENTADOS. Son los padres de familia de los alumnos con necesidades educativas especiales, quienes reciben alguna orientación profesional de tipo educativo.

6. Escriba, por escuela, el total de alumnos beneficiados al inicio del ciclo escolar, según el servicio o nivel educativo.

ALUMNOS BENEFICIADOS

Escuela	Inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total
1	<input type="text"/>				
2	<input type="text"/>				
3	<input type="text"/>				
4	<input type="text"/>				
5	<input type="text"/>				
6	<input type="text"/>				
7	<input type="text"/>				
8	<input type="text"/>				
9	<input type="text"/>				
10	<input type="text"/>				
11	<input type="text"/>				
12	<input type="text"/>				
13	<input type="text"/>				
14	<input type="text"/>				
15	<input type="text"/>				
16	<input type="text"/>				
17	<input type="text"/>				
18	<input type="text"/>				
19	<input type="text"/>				
20	<input type="text"/>				
Total	<input type="text"/>				

7. Escriba, por escuela, el número de maestros que recibe asesoría al inicio del ciclo escolar.

Escuela	Maestros Asesorados
1	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>
6	<input type="text"/>
7	<input type="text"/>
8	<input type="text"/>
9	<input type="text"/>
10	<input type="text"/>
11	<input type="text"/>
12	<input type="text"/>
13	<input type="text"/>
14	<input type="text"/>
15	<input type="text"/>
16	<input type="text"/>
17	<input type="text"/>
18	<input type="text"/>
19	<input type="text"/>
20	<input type="text"/>
Total	<input type="text"/>

8. Escriba, por escuela, el número de padres de familia que recibe orientación al inicio del ciclo escolar.

Escuela	Padres Orientados
1	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>
6	<input type="text"/>
7	<input type="text"/>
8	<input type="text"/>
9	<input type="text"/>
10	<input type="text"/>
11	<input type="text"/>
12	<input type="text"/>
13	<input type="text"/>
14	<input type="text"/>
15	<input type="text"/>
16	<input type="text"/>
17	<input type="text"/>
18	<input type="text"/>
19	<input type="text"/>
20	<input type="text"/>
Total	<input type="text"/>

GLOSARIO (Página 11)

I. ALUMNOS

ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Es aquél o aquella que presenta un desempeño escolar significativamente distinto en relación con sus compañeros de grupo, por lo que requiere que se incorporen a su proceso educativo mayores y/o distintos recursos con el fin de lograr su participación y aprendizaje, y alcanzar así los propósitos educativos. Estos recursos pueden ser: profesionales (p. ejemplo: personal de educación especial, de otras instancias gubernamentales o particulares), materiales (p. ejemplo: mobiliario específico, prótesis, material didáctico), arquitectónicos (p. ejemplo: rampas, aumento de dimensión de puertas, baños adaptados), y curriculares (adecuaciones en la metodología, contenidos, propósitos y evaluación). Las necesidades educativas especiales que presente el alumno pueden ser temporales o permanentes y pueden o no estar asociadas a una discapacidad o aptitudes sobresalientes.

ALUMNO ATENDIDO. Es a quien se le está aplicando o se ha detectado que requiere un programa técnico-pedagógico que ayude a superar sus necesidades educativas especiales.

9. Escriba la **población total** atendida, desglosándola por nivel, servicio, edad cumplida a la fecha del llenado del cuestionario y sexo.

	EDUCACIÓN INICIAL		PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
43 días a 1 año	<input type="text"/>								
2 años	<input type="text"/>								
3 años	<input type="text"/>								
3 años 6 meses a 3 años 11 meses	<input type="text"/>								
4 años	<input type="text"/>								
5 años	<input type="text"/>								
6 años	<input type="text"/>								
7 años	<input type="text"/>								
8 años	<input type="text"/>								
9 años	<input type="text"/>								
10 años	<input type="text"/>								
11 años	<input type="text"/>								
12 años	<input type="text"/>								
13 años	<input type="text"/>								
14 años	<input type="text"/>								
15 años	<input type="text"/>								
16 años	<input type="text"/>								
17 años	<input type="text"/>								
18 años	<input type="text"/>								
19 o más años	<input type="text"/>								
Subtotales	<input type="text"/>								
Total (Suma de hombres y mujeres)		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>

GLOSARIO (Página 12)

II. PERSONAL POR FUNCIÓN

DIRECTOR CON GRUPO. Docente que ejerce funciones de dirección y administración en las escuelas, institutos o centros de enseñanza y, además, imparte clases a uno o más grupos de alumnos.

DIRECTOR SIN GRUPO. Personal que desempeña exclusivamente funciones de dirección y administración en las escuelas, institutos, centros de enseñanza o unidades de apoyo, independientemente de su nombramiento. No tiene grupo a su cargo.

NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS ESPECIALIDAD

1. PRIMARIA	1. PSICÓLOGO	13. ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
2. SECUNDARIA	2. PEDAGOGO	14. ODONTOLOGÍA
3. PROFESIONAL MEDIO	3. DEFICIENCIA MENTAL	15. AUTISMO
4. BACHILLERATO	4. AUDICIÓN Y LENGUAJE	16. EDUCACIÓN ESPECIAL
5. NORMAL DE PREESCOLAR	5. PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	17. INNOVACIONES EDUCATIVAS
6. NORMAL DE PRIMARIA	6. INADAPTADO SOCIAL	18. INTERVENCIÓN TEMPRANA
7. NORMAL SUPERIOR	7. MAESTRO DE PRIMARIA	19. MATEMÁTICAS
8. LICENCIATURA	8. APARATO LOCOMOTOR	20. SOCIOLOGÍA
9. MAESTRÍA	9. DEFICIENCIA VISUAL	21. INGENIERO MECÁNICO
10. DOCTORADO	10. COMUNICACIÓN HUMANA	22. ENSEÑANZA SUPERIOR
	11. NORMAL SUPERIOR	23. EDUCACIÓN
	12. SEXOLOGÍA	

MAESTROS DE APOYO. Personal que, independientemente de su formación académica, asesora a los maestros de educación regular, a los padres de familia y a los alumnos con necesidades educativas especiales.

II. PERSONAL POR FUNCIÓN

DIRECTOR

1. Marque con una X la situación del director.

Con Grupo

Sin Grupo

2. Escriba la clave y el nombre de su nivel máximo de estudios y de su especialidad, según la tabla del reverso de la página anterior.

Nivel	Especialidad
<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Otra Especifique: <input type="text"/>

3. Indique con una X el sexo del director (a).

Hombre

Mujer

4. Marque con una X su situación académica.

LICENCIATURA

Posgrado

Titulado

No Titulado

Estudiante

MAESTROS DE APOYO

5. Escriba la cantidad de maestros de apoyo, por formación, según su situación académica y sexo.

LICENCIATURA

Formación	Titulados		No Titulados		Estudiantes		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
En deficiencia mental	<input type="text"/>							
En audición y lenguaje	<input type="text"/>							
En aprendizaje	<input type="text"/>							
En deficiencia visual	<input type="text"/>							
En aparato locomotor	<input type="text"/>							
En inadaptados sociales	<input type="text"/>							
Pedagogo	<input type="text"/>							
Psicólogo	<input type="text"/>							
Maestro de preescolar	<input type="text"/>							
Maestro de primaria	<input type="text"/>							
Maestro de secundaria	<input type="text"/>							
En integración educativa	<input type="text"/>							
Si existen maestros de apoyo con formación diferente de las especificadas, escriba la cantidad de personal de acuerdo con su situación académica y sexo.	<input type="text"/>							
	<input type="text"/>							
	<input type="text"/>							
Total	<input type="text"/>							

GLOSARIO (Página 13)

II. PERSONAL POR FUNCIÓN

PERSONAL PARADOCENTE. Personal encargado de apoyar al área técnico-pedagógica en la atención de los alumnos del servicio. Comprende a los psicólogos, maestros de lenguaje y trabajadores sociales.

PERSONAL ADMINISTRATIVO, AUXILIAR Y DE SERVICIOS. Conjunto de personas que se encargan del funcionamiento y mantenimiento de un centro de trabajo, y de proporcionar servicios profesionales. Comprende las secretarías, jefes de servicios administrativos, bibliotecarios, laboratoristas, ayudantes de laboratorio, vigilantes, jardineros, intendentes, almacenistas, coordinadores de actividades tecnológicas o académicas, auxiliares contables, médicos, maestros de apoyo, psicólogos, orientadores, trabajadores sociales, prefectos, técnicos en mantenimiento, auxiliares de servicios y choferes, entre otros.

PERSONAL CON LICENCIA LIMITADA. Trabajadores con permiso limitado (de tres meses a un año) de no presentarse a laborar en su centro de trabajo, para atender el desempeño de puestos de confianza, cargos de elección popular, comisiones oficiales, federales y sindicales, arreglos de asuntos particulares, y por enfermedades atendidas por profesionales y no profesionales. Puede ser con goce y sin goce de sueldo.

PERSONAL COMISIONADO. Trabajadores que son asignados a una unidad administrativa distinta de aquella a la que se les adscribió originalmente. Para determinada unidad de adscripción, el trabajador es **comisionado interno** si sale a laborar a otro centro de trabajo, y es **comisionado externo** el que llega de otro centro al cual está adscrito.

PERSONAL BECADO. Trabajadores que reciben ayuda económica oficial y/o particular para realizar o concluir estudios superiores.

III. CARRERA MAGISTERIAL

CARRERA MAGISTERIAL. Es un sistema integral de promoción horizontal que estimula la profesionalización, la actualización y el arraigo del docente, al tiempo que promueve una mayor participación de éste en la escuela y la comunidad.

VERTIENTE (EN CARRERA MAGISTERIAL). Modalidades de participación: 1a. Profesores frente a grupo, 2a. Docentes en funciones directivas y de supervisión, y 3a. Docentes en actividades técnico-pedagógicas.

NIVEL (EN CARRERA MAGISTERIAL). En la carrera magisterial el nivel determina el beneficio económico que obtiene el docente como resultado de su evaluación global. Existen seis niveles (A, B, BC, C, D y E); cada uno de ellos ofrece un beneficio ascendente y tiene requisitos propios para tener acceso a él.

PERSONAL PARADOCENTE

6. Escriba la cantidad de personal parodocente, por formación, según su situación académica y sexo.

LICENCIATURA

Formación	Titulados		No titulados		Estudiantes		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Psicólogo	<input type="text"/>							
Trabajador social	<input type="text"/>							
Maestro especialista	<input type="text"/>							

Escriba la especialidad del maestro. _____

Si existe personal parodocente con formación diferente de las especificadas, escriba la cantidad de personal de acuerdo con su situación académica y sexo.

LICENCIATURA

	Titulados		No titulados		Estudiantes		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
_____	<input type="text"/>							
_____	<input type="text"/>							
_____	<input type="text"/>							
Total	<input type="text"/>							

PERSONAL ADMINISTRATIVO

7. Escriba el número de secretarias(os) y de otro personal administrativo que labore en la unidad.

Secretarias(os)		Otro*		Total	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<input type="text"/>					

*Especifique: _____

Total de personal (Considere al personal reportado en los apartados 1, 5, 6 y 7).

8. Del número total de personal que labore en la unidad escriba:

Personal con licencia limitada

Personal comisionado

Interno Externo

Personal becado

III. CARRERA MAGISTERIAL

1. Escriba la cantidad de profesores que se encuentran en el programa de carrera magisterial.

2. Desglose la cantidad anotada en el inciso anterior, según la vertiente y el nivel en que se encuentran los profesores.

1a. VERTIENTE
(Profesores frente a grupo)

Nivel A	<input type="text"/>
Nivel B	<input type="text"/>
Nivel BC	<input type="text"/>
Nivel C	<input type="text"/>
Nivel D	<input type="text"/>
Nivel E	<input type="text"/>

2a. VERTIENTE
(Docentes en funciones directivas y de supervisión)

Nivel A	<input type="text"/>
Nivel B	<input type="text"/>
Nivel BC	<input type="text"/>
Nivel C	<input type="text"/>
Nivel D	<input type="text"/>
Nivel E	<input type="text"/>

3a. VERTIENTE
(Docentes en actividades técnico-pedagógicas)

Nivel A	<input type="text"/>
Nivel B	<input type="text"/>
Nivel BC	<input type="text"/>
Nivel C	<input type="text"/>
Nivel D	<input type="text"/>
Nivel E	<input type="text"/>

I. RECURSOS COMPUTACIONALES

1. ¿La escuela cuenta con equipo de cómputo?

Sí No

En caso de que la respuesta sea No, pase a la sección II.

2. ¿Cuántas computadoras tiene la escuela?

Número de computadoras		
En operación	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Descompuestas	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Guardadas o en reserva	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total	<input type="text"/>	<input type="text"/>

3. De las computadoras en operación, escriba las cantidades según corresponda.

Computadoras en operación	Cantidad según las características indicadas					
	Educativo	Administrativo	Educativo y Administrativo	Otro	No sé	Total
Según su uso	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Tipo de procesador		INTEL	AMD	Otro	No sé	Total
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Tipo de monitor	VGA y anterior	Súper VGA	Ultra, XVGA y superior	Otro	No sé	Total
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Capacidad de disco duro	De 30 Gb o menos	De 31 a 200 Gb	De 201 Gb o más			Total
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

4. ¿Cuántas computadoras en operación tienen lector de CD-ROM o DVD?

5. ¿Cuántas computadoras en operación tienen acceso a internet?

¹

¹Tipo de acceso a internet

Conexión telefónica

Fibra óptica

Internet por TV (cable)

Vía Satélite

Otro _____

No sé

Velocidad de conexión

Menos de 2 Mb

De 3 a 9 Mb

Más de 10 Mb

Otro _____

No sé

6. ¿Su conexión a internet es a través del Sistema Nacional e-México?

Sí No

7. ¿La escuela cuenta con su propia dirección de correo electrónico?

Sí² No

²Anótela _____

8. ¿La escuela cuenta con su propia página web?

Sí³ No

³Anótela
http://www. _____

9. ¿La escuela participa en la Red Escolar?

Sí⁴ No

4¿De que forma?

Fue equipada

Utiliza correo electrónico e internet

Participa en proyectos colaborativos y foros de discusión

II. RECURSOS AUDIOVISUALES

10. ¿La escuela tiene equipos audiovisuales? (Video, TV, DVD, etcétera).

Sí⁵ No

5 Registre el número de equipos según corresponda.

	TV	Videograbadora	DVD	Blu Ray	Total
En operación					
Descompuestas					
Guardadas o en reserva					
Total					

11. ¿La escuela tiene videoteca?

Sí⁶ No

6 Escriba la cantidad de videos.

	TV	Videograbadora	DVD	Blu Ray	Total
Número de volúmenes					
Número de títulos					

12. ¿La escuela recibe la señal de la Red Edusat?

Sí⁷ No

7¿De que forma?

Antena Cable Señal abierta No sé

III. SISTEMAS PARA LA GESTIÓN

Para identificar el uso de herramientas de cómputo que apoyan la actividad administrativa en los procesos del plantel, considere la siguiente clasificación del grado de automatización o uso de sistemas de cómputo:

- a) Se carece de herramientas de cómputo, aplicaciones o sistema informático.
 - b) Se cuenta con herramientas de cómputo diversas para apoyar la operación del plantel como Excel, Word, etc.
 - c) Se cuenta con uno o varios sistemas que apoyan la operación del plantel, pero no están totalmente integrados.
 - d) Se cuenta con un sistema con todos los procesos del plantel alineados, no existen procesos intermedios manuales
13. Considerando la clasificación anterior, escriba la letra (a, b, c ó d) que corresponda según el grado de automatización en los siguientes procesos del plantel.

Tipo de proceso

Inscripción y control de alumnos

Gestión del personal docente

Registro de calificaciones

14. Si en alguno de los procesos la respuesta es "c" o "d", indique si el sistema es propio o proporcionado por algún área federal o estatal.

	Propio	Proporcionado por área federal o estatal
Inscripción y control de alumnos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Gestión del personal docente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Registro de calificaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Fecha de llenado

(A A A A/M M/D D)